ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
RESOLUCION DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PUBLICA
No. 2022-0495

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0038
(07 de abril de 2022)

LA SECRETARIA DE HACIENDA en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 013 del 31 de enero de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante estudio de necesidad y conveniencia la secretaria de Familia e Integración Social planteo la necesidad que pretende satisfacer la entidad con la contratación para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL BAJO MODALIDAD INSTITUCIONALIZADA DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Que se requiere ordenar la apertura de la Licitación Publica No. LP 2022-0495, cuyo objeto es contratar PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL BAJO MODALIDAD INSTITUCIONALIZADA DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Que se ha agotado la etapa previa, para la contratación de dicha prestación de servicio y en razón de la naturaleza y la cuantía del mismo debe adelantarse el proceso de Licitación Pública, según lo dispone el numeral 1° del art. 2° de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, el municipio publicó debida y oportunamente en la página Web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii . el aviso de convocatoria, los estudios previos, y el proyecto de pliego de condiciones, para el conocimiento del público en general.

Que al proyecto de pliego de condiciones le fueron presentadas observaciones, las cuales se les dio respuesta como consta en plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que existe disponibilidad presupuestal por valor de: **MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETENCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 1.427.760.000),** incluye IVA y demás impuestos de Ley, representados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022040030 de la vigencia fiscal del 2022.

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y su decreto reglamentario 1082 de 2015, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos técnicos, financieros, jurídicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 686 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3
Código Postal: 252211

Que la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la función de ordenar la apertura de los procesos de Licitación pública que adelante el municipio de Fusagasugá corresponde a la Secretaria de hacienda del Municipio de Fusagasugá, por delegación expresa que hiciera el señor Alcalde en su calidad de representante legal del municipio, mediante Decreto No. 013 del 31 de enero de 2022, por lo cual:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Licitación Publica No. 2022-0495, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL BAJO MODALIDAD INSTITUCIONALIZADA DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

2. **Modalidad de Selección**:

Licitación pública.

3. **Cronograma:**

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Aviso de convocatoria y Aviso Articulo 30 Ley 80 de 1993	03 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2	Publicación y consulta del Proyecto de Pliegos de Condiciones y estudios previos		www.colombiacompra.gov.co/secop-ii..
3	Presentación de observaciones a los proyectos de pliegos de condiciones	Del 04 marzo hasta el 17 de marzo de 2022 hasta 06:00 pm	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4	Respuesta a las Observaciones del Proyecto de Pliegos de condiciones	07 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5	Acto Administrativo que ordena la apertura del proceso	07 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6	Publicación y consulta de los Pliegos de Condiciones definitivos	07 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	del 08 al 18 abril 2022 hasta 06:00 pm	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	Apertura del plazo para presentar propuestas	Desde el 08 de abril del 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	Audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones y revisión de la estimación, tipificación y asignación de riesgos	08 abril de 2022 a las 3:30 pm	Por emergencias del virus Covic-19 Se Realizara Virtualmente y con anterioridad se estará informando a los interesados el medio a utilizar.

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 866 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3
Código Postal: 252211

10	Respuestas a las observaciones y Plazo para expedir adendas	19 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	Cierre de plazo para presentación de Propuestas y apertura de sobres	25 de abril de 2022 a las 08:30 am	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Evaluación y calificación de Propuestas	25 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	Publicación del informe de evaluación	25 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	traslado de la evaluación	Del 26 de abril al 02 de mayo de 2022 hasta las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15	Publicación de las respuestas a observaciones presentadas al informe de evaluación	03 de mayo de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16	Audiencia Pública de Adjudicación	03 de mayo de 2022 a las 2:30 pm	Se Realizará Virtualmente y con anterioridad se estará informando a los interesados el medio a utilizar.
17	Suscripción del contrato	Máximo dentro del día hábil siguiente a la adjudicación.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18	Otorgamiento de Garantía única de Cumplimiento.	Máximo dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
19	Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Máximo dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

El pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación página Web. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

5. Valor estimado del contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El valor estimado del contrato a celebrarse es **MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETENCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 1.427.760.000)** incluye IVA y demás impuestos de Ley, representados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022040030 de la vigencia fiscal del 2022, que se adjunta al presente estudio, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Fusagasugá.

ARTICULO SEGUNDO: convocar A **LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS,** asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen el control social del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, artículo 66 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la página web del sistema electrónico para la contratación pública- SECOP- www.contratos.gov.co.

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 866 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3
Código Postal: 252211

ARTICULO CUARTO. El presente acto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los siete (07) días del mes de abril del 2022

DORIS MARINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
Secretaria de Hacienda
(Ordenadora del Gasto)
Decreto delegación No. 013 de enero de 2022

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1: Proceso contractual
Archivo: Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones
Serie: Resoluciones
Revisó: Dra. Daniel Garzón Roza
Directora de Contratación
Elaboró: Vanessa Urdaneta
Abogada contratista

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
oficinajurídica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 868 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3
Código Postal: 252211